

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3318** JOSÉ JAREÑO, S.A.

El órgano de administración de la mercantil "José Jareño, Sociedad Anónima" ha acordado, de conformidad con lo establecido en el artículo 167 del Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital en relación con el artículo 10 de los Estatutos sociales, convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Polígono Industrial «n.º 7», parcela c, de la ciudad de El Puig de Santa María (Valencia), en primera convocatoria, el día 27 de junio del 2019, a las 10:00 horas de la mañana y en segunda convocatoria, el día siguiente, 28 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), así como la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos por la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de diciembre del 2018.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración social durante el ejercicio 2018.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

En cumplimiento del artículo 272.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, los cuales podrán examinar en el domicilio social sito en Polígono Industrial «n.º 7», parcela c, de la ciudad de El Puig de Santa María (provincia de Valencia) los documentos relativos a la gestión social, cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas correspondientes al ejercicio 2018 y obtener, de forma inmediata la entrega de todos los referidos documentos o su envío gratuito al domicilio que designe.

El Puig de Santa María, 8 de mayo de 2019.- El Administrador único, Miguel Ángel Doñate Jareño.

ID: A190026906-1